



Publicación cofinanciada por el Fondo de Fomento Palmero.

## En Encuesta de Opinión Empresarial Agropecuaria La palma africana bien posicionada

**D**urante el XXX Congreso Agrario Nacional se presentaron los resultados de la Encuesta de Opinión Empresarial Agropecuaria, EOEa, en la cual el sector palmicultor salió muy bien librado. El estudio fue realizado por el Centro de Estudios Ganaderos y Agrícolas, CEGA, y financiada por la Bolsa Nacional Agropecuaria, Finagro, la SAC, el Diario Portafolio y el CEGA.

La encuesta "indaga la percepción de los productores agropecuarios sobre su situación actual y los factores favorables o desfavorables que los afectan, así como sus perspectivas para

**Continúa Pág.7** ▶



### Buen comportamiento de la producción y de las exportaciones del sector palmicultor en 1999

*Boletín Económico*

#### Introducción

**E**n el tercer trimestre de 1999 la economía colombiana tuvo un leve repunte de su actividad productiva, sin embargo se estima que al cierre del año el decrecimiento del PIB estará alrededor del 5%, sin mayores cambios frente al -7,5% que se

**Continúa Pág.2** ▶

### FEP adopta medidas tendientes a mejorar la situación de comercialización de aceite de palma al cierre de 1999

El Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios, se reunió el 22 de noviembre pasado, con el fin de analizar el programa de estabilización de aceite de palma y de palmiste, así como para buscar alternativas que permitan mejorar la comercialización del aceite de palma en la última fase de 1999.

**Continúa Pág.18** ▶

**En esta Edición...**

**Fondo Nacional de Productividad y Competitividad**

**pág. 12**

**Discurso de César de Hart, en el XXX Congreso de la SAC**

**pág. 8**

**Las noticias del sector palmicultor en Notipalmas**

**pág. 14**

## FEP adopta medidas...

En este sentido, se destacó el buen comportamiento de la producción durante el año de 1999, la cual estará alrededor de 490.000 toneladas, lo que ha generado una oferta exportable permanente. Incluso durante los dos últimos meses del año se espera que esta producción sea superior a las necesidades de abastecimiento del mercado local, por lo que se prevén exportaciones adicionales.

Para responder a esta situación el Comité del Fondo determinó aumentar el programa de estabilización de 1999, presupuestando la exportación de 10.000 toneladas adicionales para el mes de diciembre, las cuales se financiarán, con cargo al programa de estabilización que se establezca para el año 2.000.

Así mismo y con el objetivo de reducir la oferta de certificados de compensación que se encuentran en el mercado, el Comité Directivo del FEP asignó un cupo de \$1.000 millones **de la reserva de estabilización del fondo** destinado a redimir en efectivo hasta una fracción del 15% del valor nominal de los certificados de compensación de aceite de palma que se otorguen a partir del 22 de noviembre, los cuales corresponden a los anuncios y exportaciones físicas que se han realizado con anterioridad a esta fecha.

El resto del valor de la compensación no redimida en efectivo se otorgará así: por el 50% se expedirá Certificados de Compensación Palmera Clase A, de aceite de palma, el cual podrá destinarse únicamente para pago de cesiones de estabilización del programa del año 1.999, y por el restante 35%, se expedirá un Certificado de Compensación Palmera Clase A, el cual podrá



destinarse para el pago de cesiones del programa de estabilización que se establezca para el año 2.000.

Con estas medidas, se estima que los certificados de compensación que se han otorgado por exportaciones de aceite de palma para el programa de estabilización de 1999, podrán redimirse en el pago de cesiones de este año, por lo que se prevé que los ingresos por cesiones y los egresos por compensaciones finalizarán equilibrados.

El Comité del FEP estableció que para los anuncios y exportaciones que se realicen a partir del 22 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 1999, se redimirá en efectivo hasta una fracción del 15% del valor nominal de los Certificados de Compensación que se otorguen, y por el remanente se le expedirán Certificados de Compensación Palmera Clase A, que únicamente se podrá utilizar para abono a cesiones del programa de estabilización del año 2.000.

En cuanto al aceite de palmiste el Comité del Fondo destinó un cupo de hasta \$57 millones del programa de estabilización de 1999 para redimir en efectivo hasta una fracción del 20% del valor nominal de los Certificados de Compensación que se otorguen a partir del 22 de noviembre y que correspondan al programa de estabilización de 1999. 

